

Se cede a Lituania el territorio polaco de Vilna

Comprende una extensión de terreno poblada en unos 600.000 habitantes. La ciudad de Vilna también será de Lituania

El Gran Lama ha sido entronizado hoy. - Finlandia anuncia prácticas de servicios antiaéreos y anigás. - Las negociaciones comerciales anglo-danesas no dan resultados

Lashá.— En el día de hoy ha sido entronizado el Gran Lama...

Heisinski.— Esta mañana, por la radio y la prensa, han sido anunciados los porteros para que estén preparados y obedezcan las órdenes dadas sobre servicios antiaéreos...

Se anuncia que estas prácticas se efectuarán el próximo martes, dándose la señal de alarma por todas las sirenas de la ciudad de Heisinski.

Kaunas.—El vicepresidente del Gobierno lituano Sigauskas y el general en jefe del Ejército Rastikis han salido esta mañana en avión especial dirección a Moscú.

El Gobierno lituano ha resuelto ratificar las negociaciones llevadas a cabo con la URSS de acuerdo con las negociaciones llevadas a cabo entre los dos países. Las fronteras entre Lituania y Rusia serán variadas en la parte del territorio de Vilna...

El nuevo territorio que pasará a ser de Lituania comprenderá a unos 500 a 600.000 habitantes.

Copenhague.— Las negociaciones anglo-danesas no han dado resultado satisfactorio en lo que a las exportaciones de Dinamarca se refiere. Dinamarca quería exportar a Inglaterra sus productos agrícolas.

Amsterdam.—Las pérdidas causadas por el hundimiento del vapor holandés "Bononidig", son valuadas en un millón y medio de florines. Estos perjuicios recaen directamente sobre el Estado holandés que ha de pagar los daños a las Compañías. En este buque iba gran cantidad de azúcar y de lana, razón por la cual, después de producida la explosión, se incendió.

París.—Esta noche, a las ocho, el Presidente del Consejo de Ministros de Francia, Daladier, pro-

Homenaje a un General vitoriano

Castro Urdiales le nombra Hijo Adoptivo

Santander.—En Castro Urdiales se celebró un homenaje al general Barrón, al que se entregó el título de hijo adoptivo de la ciudad, un fajín y un bastón de mando.

Madrid.—El gobernador civil de la provincia ha impuesto una multa de cinco mil pesetas al actor Valeriano León.

Madrid.—El Obispo de la diócesis estuvo en el pueblo de Carabanchel bajo, oficiando en la confirmación de quinientos niños. Después fué al pueblo de Carabanchel alto, donde fué recibido

nunciará su anunciado discurso por radio, que será retransmitido por todas las emisoras nacionales francesas y las inglesas.

El anunciado discurso ha tenido una honda repercusión en las esferas políticas y sociales del país, creyéndose que será una contestación y réplica al pronunciado por el Canciller Hitler ante el Reichstag.

Lo que no se sabe aún es si el Jefe del Gobierno, Daladier, hablará en nombre de los dos Gobiernos aliados, o tan sólo en nombre de su país.

por las autoridades y jerarquías del Movimiento. Seguidamente se trasladó a la capilla del Asilo de Ancianos de Nuestra Señora de los Desamparados, ante cuyo altar fueron confirmadas cerca de quinientas personas entre niños y jóvenes de ambos sexos.

La carrera de la plaza del pueblo al Asilo estaba cubierta por milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

El Doctor Eijo se interesó por la vida parroquial de dichos pueblos y después visitó Leganés.

La Conversión de Amortizables

En la mañana de ayer han hecho presente al ministro de Hacienda su adhesión a la conversión de deudas amortizables las representaciones del Banco de España, Comité Central del Banco Español, Confederación de Cajas de Ahorros, Instituto de Previsión, Federación de aseguradores españoles y Junta Similar de la Bolsa de Madrid.

Se han recibido otras importantes adhesiones que permiten augurar el éxito de la operación.

El Comité Central del Banco Español en su reunión de ayer ha hecho pública la siguiente nota: "El Comité Central del Banco en su reunión de ayer se ha felicitado del resultado de la conversión del Tesoro ya terminada y ha examinado la Ley de conversión de la deuda amortizable del 5 y 4'50 por 100, conviniendo en presarle toda su ayuda, acudiendo con sus carteras y aconsejando a los Bancos y banqueros que además adquirieran los títulos de aquella parte del público que por razones especiales le convenga cobrar su importe sin que necesite solicitar su importe de la Dirección General de la Deuda.

En cumplimiento de la anterior nota y durante la tarde representantes de los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Vizcaya, Urquijo, Central Guipuzcoano, Castellano y Fernández Villa, comunicaron al excelentísimo señor ministro de Hacienda que habían dado órdenes a sus Centrales y sucursales de que adquiriesen los títulos de las deudas tomadas a conversión cuyos poseedores necesitaran liquidar y resolver la modalidad de pago de los cupones atrasados.

Lector: Haced vuestras compras y solicitad los servicios de los anunciantes de este diario

Ayer noche celebró su primera reunión la Comisión de Aguas

Esta tarde, y en días sucesivos, se examinarán los proyectos del Concurso de aguas de 1934

El Síndico municipal Sr. Sanz, y por la oficina de la Comisión de Fomento y Obras del Ayuntamiento, se nos fué facilitada la siguiente nota respecto a la reunión celebrada en la noche de ayer en la Casa Consistorial por la Comisión que estudia y dictamina en el asunto del abastecimiento de aguas a la población: "En el día de ayer, de siete y media a nueve y media de la noche tuvo lugar la primera reunión de la Comisión formada a propuesta del Ayuntamiento con miras a la resolución definitiva

del problema de abastecimiento de aguas a la población. Presidida dicha reunión por el señor Procurador Síndico don Vidal Sanz Ugarte, asistieron a ella los concejales señores Saracho, Aranequi y Aldama, los presidentes de las Cajas de Ahorros Municipal y Provincial señores Solaaga y Sáez de Buruaga, los exalcaldes señores Elío y Echevarría, los representantes de las Cámaras de Propiedad, Comercio e Industria señores Arana, Legóburu y Sopena y los funcionarios

municipales Sres. Salazar, Mieg y Saltó. Se examinaron en dicha reunión los proyectos y trabajos que obran en poder del Ayuntamiento, procediéndose a un primer estudio del presentado por don Lázaro Urrea en el año 1928 y de los anteproyectos de la oficina de aguas municipal correspondientes a las traídas de Bernedo, Peñacerrada, Nandares y Araya, aparte de otras de menor interés. Esta tarde y en días sucesivos seguirán examinándose los proyectos presentados al concurso de aguas del año 1934."

Extraordinaria actividad en la región del Mosela del frente de guerra del Oeste

Continúa el mal tiempo, siendo escasa la actividad aérea

París.— Los cronistas de guerra comentan ampliamente la extraordinaria actividad que se observa en los frentes del Oeste, y dicen en sus comentarios que esta actividad inusitada hasta ahora parece ofrecer síntomas de próximas acciones de más envergadura como preludio de una posible ofensiva. Añaden, que esa actividad se observa sobre todo en las regiones entre el Mosela y Sarrebrücken. Con estos ataques locales parece que los dos Ejércitos quieren conocer a ciencia cierta la situación y las intenciones de sus contrarios.

París.— Comunicado Oficial de Guerra de las operaciones habidas en el día de hoy por la mañana:

Extraordinaria actividad de las patrullas de contacto enemigas en la región del Mosela.

Berlín.—El Alto Mando Alemán ha publicado el siguiente parte de operaciones:

En el Este, se han logrado todos los objetivos propuestos en la marcha hacia la línea de demarcación. Al Oeste, débil actividad de la artillería y de las patrullas de contacto.

mán ha publicado el siguiente parte de operaciones:

En el Este, se han logrado todos los objetivos propuestos en la marcha hacia la línea de demarcación. Al Oeste, débil actividad de la artillería y de las patrullas de contacto.

Continúa el mal tiempo, siendo la actividad aérea casi nula.

El Gobernador militar a Burgos

Esta mañana ha marchado a Burgos el Gobernador militar de la Plaza, coronel Abreu, quien estará de regreso de dicha capital esta misma tarde.

El Cuerpo de Correos por su Patrona la Virgen del Pilar

La Misa de Comunión que mensualmente celebra la Hermandad de Nuestra Señora del Pilar para Funcionarios de Correos y sus Familias se celebrará en el presente mes (D. m.) el día 12, fiesta de la Patrona del Cuerpo de Correos, a las ocho, en el altar de la Virgen del Pilar de la iglesia parroquial de San Pedro.

Los funcionarios de Correos de Vitoria invitan a cuantas personas deseen asociarse a tan piadoso acto.

Anoche regresaron de Burgos el Gobernador y el Jefe del Movimiento

Anoche regresaron de Burgos, donde habían ido por la mañana, los señores Gobernador civil de la provincia y Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, don Javier Ramírez Siqués y don José María de Aresti.

Hacia el Imperio espiritual de España

El Domingo Mundial de la Propagación de la Fe, el domingo 22 de los corrientes

Habrà una semana preparatoria en escuelas y colegios que será semana de oración y de ahorro por las misiones

El domingo 22 de los corrientes va a celebrarse el «Domingo Mundial de la Propagación de la Fe».

En años anteriores, en plena guerra, España ha hecho honor a su título de católica, que quiere decir universal y misionera, colaborando al día universal de misiones con limosnas enviadas de los frentes mismos, y con oraciones y sacrificios hechos desde sus hospitales de guerra.

En este año, el Domingo Mundial de la Propagación de la Fe ha de tener un éxito singular. Particularmente en nuestra diócesis de Vitoria, cuyo Secretariado Diocesano le propaganda y organización misionera redobla estos días su actividad ante la magna efemérides mundial.

Del 15 al 22 parece se celebrará en todas las escuelas y colegios la Semana de oración y de ahorro por la propagación de la fe, «Semana» que se verificará en las tres provincias vascongadas, dando a todos el ejemplo el Seminario Diocesano que en esa semana vivirá, por completo, el espíritu misional de la Iglesia.

En los días 20, 21 y 22 se celebrará un solemnisimo triduo misionero en la Parroquia de San Miguel, predicando el M. I. Canónigo doctor don Luis Miner. Habrá diferentes actos de propaganda, que más adelante concretaremos, en los que participará

la Cruzada Misional de Estudiantes.

Nuevamente celebraremos el Día Misional el domingo día 22 de los corrientes, que, desde ahora, llevará el nombre de "Domingo Mundial de la Propagación de la Fe", ofreciendo al Señor nuestras oraciones, nuestras limosnas por el éxito de las Misiones entre infieles, y haciendo más eficaz nuestra colaboración apostólica inscribiéndonos en la Obra de la Propagación de la Fe, si todavía no figura en ella nuestro nombre o renovando nuestra ficha si fuésemos ya socios de la misma, y procurando que otros se inscriban y cumplan los deberes que a todos nos obligan en cuanto al problema nacional.

Este gravísimo problema es de ayer, de hoy y de todos los tiempos. En manera alguna pueden sernos indiferentes los centenares de millones de hermanos nuestros que aún no han sido iluminados por la luz de Cristo, recibido su calor y su vida.

Los deberes de la caridad que nos obligan a procurar el bien espiritual de nuestros prójimos, la gratitud que debemos a Dios por el inestimable beneficio de la fe; la gloriosa y tradicional magnanimidad del pueblo español en sus empresas de evangelización de pueblos infieles; el dolor que debe causarnos la pérdida de tantos millones y millones de almas, y el óbice que se opone al curso de la Sangre de Cristo, contrariando los planes de la Redención universal; la parte, quizás no pequeña de responsabilidad que nos corresponde por pasadas negligencias en la comprensión de la urgencia del problema misional y en el cumplimiento de las obligaciones que nos impone; la docilidad con que debemos atender la

voz del Papa, una de cuyas principales preocupaciones es la conversión de los pueblos infieles; las singulares gracias espirituales que se nos ofrecen en este Domingo Misional por parte de la Iglesia; la generosidad con que remunera el Se-

ñor todo cuanto se hace en favor de las misiones... esta y muchas otras razones poderosísimas y apremiantes nos obligan a que esta jornada misionera sea espléndida, fecunda y resonante.

Del Boletín del Estado de hoy Los funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional

Enseñanza de la Historia de la Iglesia en las Facultades Universitarias

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Una Orden de Gobernación referente a la situación de los funcionarios pertenecientes al Cuerpo médico de Sanidad Nacional. A fin de normalizar la situación de dichos funcionarios, procediendo a proveer en propiedad las plazas de su plantilla, se dispone lo siguiente: Primero, otorgar a los médicos del Cuerpo de Sanidad Nacional comprendidos en algunos de los apartados siguientes, el derecho de opción a las plazas que desempeñaban el 18 de julio de 1936.

zosa nacional al producirse el glorioso Movimiento.

b) Funcionarios de la zona desde el primer momento liberada que han continuado al frente de los destinos que tenían el 18 de julio sin interrupción.

c) Funcionarios de la zona desde el primer momento liberada que, por las necesidades del servicio y no voluntariamente, fueron desplazados de los destinos que ocupaban el 18 de julio. Una vez cumplimentado lo anterior, se anunciarán los oportunos concursos para proveer reglamentariamente las restantes plazas de la plantilla, considerándolas a estos efectos como vacantes.

—Por una orden de Educación Nacional se restablecen los estudios del doctorado de la Facultad de Derecho, la enseñanza de

EDITORIAL

Juventud e infancia

Uno de los empeños más urgentes que la Jerarquía Católica tiene en la postguerra española es la educación católica de la juventud y de la infancia.

En España no se admitirá la absorción de los niños y de los jóvenes por las instituciones del Estado, ya que aquí no puede cuajar nunca la estatolatría panteísta del Estado.

Pero por España ha pasado una riada de libertinaje liberal y de zafiedad republicana que fructificaron en la juventud y en la infancia, con aquellos antiguos grupitos de rapazuelos "intelectuales", ineducados, iconoclastas, que querían llamarse "católicos", pero sin sumisión a la Jerarquía Católica.

Chiquillos mal hablados, irascibles, turbulentos, peste de la sociedad, juguete de las logias e instrumento de las asociaciones políticas, que, para remate, fueron luego repatriados a países, antipodas espirituales del nuestro.

La Jerarquía Católica ha demostrado, repetidas veces, su propósito de reconquista espiritual de la infancia y de la juventud, así como de defensa y mejora de las mismas.

"Este ambiente educativo de la Iglesia —dice S. S. Pío XI— no comprende solamente sus Sacramentos, y sus ritos, todos de manera maravillosa educativos, ni solo el recinto material del templo cristiano, sino también la gran abundancia y variedad de escuelas, asociaciones y toda clase de instituciones dedicadas a formar a la juventud en la piedad religiosa, junto con el estudio de la literatura y de las ciencias y con la misma recreación y cultura física".

Al regresar los estudiantes católicos españoles de Washington y Nueva York, del Congreso de "Pax Romana", Su Santidad el Papa Pío XII ha recibido en su recinto de Castellgandolfo a los jóvenes y estudiantes católicos españoles, y se ha interesado por el movimiento universitario español. No puede menos de recordar nuestro Padre Santo, la gloriosa cumbre y la influencia decisiva de las gloriosas Universidades tradicionales de España, que lo fueron precisamente por sus ansias católicas y universales, pero no entendidas al arbitrio neutralizado de las logias, sino con el empuje y el acierto que da la sumisión entera y cordial a las orientaciones de la Jerarquía Católica.

El Estado español ha declarado solemnemente su ánimo de concordia y armonía con la Jerarquía Católica. Cuanto esperamos de esta armonía y concordia, nos lo augura la estela brillante de nuestra genuina tradición universitaria.

Hoy, día 10, comenzará en las Delegaciones de Hacienda el canje de títulos antiguos de la Deuda del Tesoro por los que, al tres por ciento de interés, ofrece el Nuevo Estado.

El Gobierno recibirá, a no dudarlo, una prueba de la solidaridad de los elementos económicos de la Nación en la obra de reconstrucción patria, viéndose decididamente asistido en esta operación financiera que ahora acomete.

Descripciones de Alava

(Libro inédito escrito en 1880)

SUMARIO DE LAS "DESCRIPCIONES DE ALAVA"

Vitoria y la llanada. - Armentia y Estibiz. - Salvaterra - Araya - Guevara Ariabán. - De Vitoria a Villariñal - Aramayona y Zuya. - De Vitoria a Santa Cruz de Campezo. - Zaldiaran - Treviño - Peñacerrada Rioja Alavesa. - De Miranda a Ayala y Llodio. - De Miranda a Sobrón, Valdegovía y Salinas de Añana

Vitoria y la llanada

I

(Continuación)

La mayor parte de este terreno, está sembrado de cereales, patatas y habas y tanto las carreteras, como los caminos que se cruzan están poblados de chopos, olmos, acacias, álamos y otros árboles que hacen deliciosas estas cercanías.

En recorrer la población vieja y la nueva, en subir a la torre de la Catedral para contemplar el hermoso panorama del llano, en la celebración de algunas sesiones literarias en el Ateneo, en la visita a una tradicional fiesta de calle y en las deliciosas horas de la tertulia nocturna al aire libre en los Arcos, pasamos los jóvenes algunos días acompañando al respetable catedrático, mientras se dispuso una alegre excursión por la llanada para visitar, en varios días también, el campo de batalla de 1813; las orillas del Zadorra; el Campo de Arriaga; el puente de Durana, nuestro Villarral alavés; la Granja Modelo y multitud de aldeas.

II

El campo de batalla. — Tal vez muy pocos de los viajeros que dirigiéndose en el tren desde Miranda a Vitoria, cruzan por delante de Nancrales, recurren que en aquellos accidentados campos se disputó uno de los más sangrientos y gloriosos combates de la guerra de la independencia y con el que quedó definitivamente asegurada la libertad de España.

Desde las ventanillas de los coches se distinguen a pocos pasos las orillas del Zadorra, las peladas lomas del centro del paisaje y varios pueblecitos, mudos testigos todos de aquel famoso encuentro, y que aún

guardan bajo una leve capa de tierra innumerables despojos de la terrible jornada. Precisamente la vía férrea sigue en todo el llano la línea de la retirada del Ejército francés en el día del 21 de junio de 1813.

A la derecha del ferrocarril y casi sobre la estación de Nancrales en dirección a Vitoria se alza un cerro desprovisto de árboles, coronado por un castillete moderno de cuatro torres, que se levantó en los últimos días de la última guerra civil, el 1876. Aquel es el alto de San Juan de Judiz, el lugar de primera importancia de la batalla, desde cuya cima se distingue perfectamente todo el terreno de combate.

A él nos dirigimos en una hermosa mañana el señor Amador de los Ríos, los literatos Perera y Manteli y yo, saliendo de Vitoria con ánimo de pernoctar al pie de la histórica torre de Mendoza.

Tomamos desde el Prado el camino de Zuazo de Alava, aldea situada en despejada posición, entre la carretera y la vía, donde se supone que estuvo la antigua población del itinerario romano, Suesstavis, en el camino militar que atravesaba la llanada.

En algunos puntos encontramos, en efecto, vestigios de dicha vía, y no nos detuvimos a examinar ciertas lápidas que en algunas casas particulares nos dijeron que se conservaban, porque teníamos medido el tiempo de nuestra expedición. Inclínndonos un poco a poniente y avanzando siempre por un áspero y antiguo camino trepamos a la altura de Judiz. Antiguamente existía allí una ermita de San Juan, algunos de cuyos sillares amarillentos yacían entre los brezos, en un pobre montón de cubierta manosteria.

(Continuación)

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

JEFATURA PROVINCIAL

Se ordena a los señores Angel Martín Villanueva y Andrés Fernández de Landa se presenten en esta Jefatura Provincial para un asunto que les interesa.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Vitoria, 10 de octubre de 1939 Año de la Victoria.—El Jefe Provincial en funciones, José María de Aresti.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

LUIS PANGUA

Especialidad en toda clase de bocadillos

Florida, esquina Arca

Se vende turroneta

marca "Dodge", 1000 kilogramos, con magnífico motor 22 HP. y perfecto estado de caja, a precio baratísimo.—Para más detalles sírvase llamar al teléfono 1171, Vitoria.

7.000 plazas

Policía Armada y Tráfico

Preparación completa desde 10 de octubre al 15 de noviembre, por obogado y oficial del Ejército. Matrícula desde hoy

Academia VADILLO

Olaque, núm. 2, pral. - Teléf. 2158.-Vitoria

Librería Cervantes

recomienda a Vd. como la revista por excelencia de la familia, lo mejor visto hasta el día:

"MISION"

Suscripción y venta: Dato, 30.-VITORIA.-Teléfono 1372

Disposiciones oficiales

Texto íntegro de la ley sobre el interés legal del dinero al cuatro por ciento

Los teneedores de títulos que no estén conformes podrán pedir el reembolso antes del 15 del corriente

Las Deudas Amortizables del cinco por ciento sin impuesto há tiempo que remontan la par. Consciente el mercado de que dicho fenómeno engendraba una conversión, retornó aquellos Fondos hacia su valor nominal. Al propio tiempo, los Amortizables cinco por ciento con impuesto y cuatro por ciento sin impuesto, elevaron sus cursos, alcanzando cotizaciones superiores al ciento por ciento y reflejando para la Deuda a fargo plazo una rentabilidad neta y real del cuatro por ciento. Estos hechos comprenden los síntomas que, ortodoxamente anuncian la hora de la conversión por imperativo del propio mercado.

Atento el Gobierno al curso de la contratación, sin pretensiones violentas o coercitivas, recoge los dictados de la experiencia y emprende por esta Ley la conversión voluntaria de las Deudas jurídicamente situadas sobre el cuatro por ciento de interés.

La ocasión es propicia para hacer, también, materia de novación el plazo en que dichas Deudas se amortizan, con ánimo de facilitar el desentramado de la hacienda durante los próximos años.

Las dificultades emanadas del actual conflicto internacional y del recargo de trabajo que pesa sobre la Dirección de la Deuda, aconsejan diferir por ahora la impresión de nuevos títulos y el canje de los antiguos que no se presenten a reembolso. Por tanto, quedarán éstos habilitados con sus cupones para representar las nuevas Deudas hasta que surja ocasión más favorable a la unificación externa. Ello no es óbice para que queden ya establecidos los cupuestos del mayor bloque de nuestra Deuda: el Amortizable cuatro por ciento, que viene a superar la tradicional importancia de la Deuda Interior.

En su virtud,

DISPONGO

Artículo primero.—Están comprendidas en la presente Ley las siguientes Deudas del Estado y Especiales:

a) Deuda Amortizable cinco por ciento, exenta de la Contribución de Utilidades, Emisión de mil novecientos veintiseis.

b) Deuda Amortizable cinco por ciento, exenta de la Contribución de Utilidades, Emisión de mil novecientos veintiseis.

c) Deuda Amortizable cuatro y medio por ciento, exenta de la Contribución de Utilidades, Emisión de mil novecientos veintiocho.

d) Deuda Amortizable cinco por ciento, exenta de la Contribución de Utilidades, Emisión de mil novecientos veintinueve.

e) Deuda Ferroviaria Amortizable del Estado, cinco por ciento.

LABORATORIO DEDORADOS FINOS SOBRE METALES GRABADOS de arte sobre metales preciosos y orfebrería en general.

J. Sciorlino Giannini

Ortiz de Zárate, 26, 1.º - VITORIA Nota.—Esta casa responde solamente de los objetos que son entregados en su propio domicilio.

Anuncios telegráficos

PAGO AL CONTADO En metálico, sellos de Correos o giro postal.

DESEO piso o habitación sin amueblar con derecho a cocina. Ofertas, Ortiz de Zárate, 2, bajo.

SE VENDEN cuatro máquinas de coser especiales, una de zapatero. Cuchillería, 77.

OFRECESE modista - costurera para hotel o casa particular. Informes, Zumaquero, primer piso, cuarto núm. 3.

ALMONEDA varios muebles. General Loma, 4, primero. De diez a doce, de tres y media a cinco.

Emisión de mil novecientos veinticinco.

f) Deuda Ferroviaria Amortizable del Estado, cuatro y medio por ciento. Emisiones de mil novecientos veintiocho y mil novecientos veintinueve.

g) Deuda Amortizable del Plan Nacional de Cultura, Emisiones de mil novecientos treinta y dos, mil novecientos treinta y tres, mil novecientos treinta y cuatro y mil novecientos treinta y cinco.

h) Bonos para el Fomento de la Industria Nacional.

Artículo segundo.—Las Deudas enumeradas en el artículo anterior, se entenderán convertidas en Deudas de las características que actualmente tienen, con las siguientes variantes:

a) El tipo de interés de todas ellas será el cuatro por ciento.

b) Tributariamente estarán exentas de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

c) Quedarán en suspenso los respectivos cuadros de amortización hasta el ejercicio económico de mil novecientos treinta y seis en cuyo año se reanudarán la efectividad de dichos cuadros. Los Bonos para el Fomento de la Industria Nacional que estando actualmente en circulación, no contengan la prórroga establecida por el decreto de veinticinco de junio de mil novecientos veintiocho, se considerarán prorrogados hasta mil novecientos cuarenta y siguientes.

La suspensión de la amortización prevista en el apartado c) del citado párrafo, alcanza, retroactivamente, al período anterior a esta ley, en el cual se han practicado sorteos. Los sorteos realizados bajo dominio marxista, en cuanto no se cumplieran mediante pago efectivo del principal de los títulos amortizados, se considerarán sin efecto.

Artículo tercero.—Los teneedores de las Deudas comprendidas en el artículo primero de esta ley, que no aceptaren las condiciones de la conversión, tendrán derecho a solicitar de la Dirección General de la Deuda, antes del día 15 del corriente mes, el reembolso a la par de sus títulos. El reembolso se concederá previa justificación de la legítima posesión del tenedor, conforme a las leyes de ocho de septiembre de mil novecientos treinta y nueve o doce de mayo de mil novecientos treinta y ocho, según los casos. No obstante, el despacho de las solicitudes de reembolso se dispondrá en forma que no perjudique a la preferencia establecida por el último párrafo del artículo siguiente a favor de los títulos que se entiendan convertidos.

Los títulos presentados a reembolso dejarán de devengar intereses a partir de la fecha de esta ley.

Artículo cuarto.—Los títulos que no se presenten a reembolso se reputarán representativos de las nuevas Deudas de esta ley.

OCASION

Exposición de Libros Litúrgicos, Misales, Breviarios, Obras Religiosas, Medicina, Agricultura, Economía, Comercio, Hacienda; Guerra, Marina; Artes y Oficios; Educación, Derecho, Sociología y Política.

Obras completas de Balmes. Fisiología, Historia y Literatura. Libros Escolares. Electricidad. Ciencias Físico Naturales, Metalurgia General, Mecánica y Tecnología.

Arquitectura, Construcción, Minería. Ediciones Pantheon. Bellas Artes. Dibujo y Fotografía. Matemáticas y Topografía. Química e Industrias. Químicas. Ciencias Físicas y Naturales. Ingeniería: Industria textil. Farmacia. Historia España Gallacht. Geografía Universal. Historia Universal. Razas Humanas. Historia Natural.

Precios del año 1936, hasta que se terminen las existencias. Correspondencia diaria para encargos de Librería, cobrando iguales precios que en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, San Sebastián, etc., etc. Pueden hacer algún encargo de prueba.

LIBRERIA LINACERO Apartado 41 — Teléfono 1846 VITORIA. — ESPAÑA.

vas Deudas en las condiciones definidas por el artículo segundo hasta tanto se realice el oportuno canje. En consecuencia, quedan también habilitados sus cupones por virtud de la presente ley, para el cobro de los nuevos intereses a los respectivos vencimientos.

Los cupones no satisfechos ni presentados con vencimientos anteriores al primero de julio de mil novecientos treinta y ocho, en cuanto correspondan a títulos no presentados a reembolso, podrán ser facturados durante el próximo mes de diciembre, para su liquidación y pago, siempre que esté favorablemente calificada la legítima posesión de los títulos. A este fin, la calificación de la posesión de los teneedores que no reembolsen, será preferida, en el despacho, sobre la calificación de los que reembolsen.

Artículo quinto.—La Administración se reserva el derecho de integrar en una sola Deuda, extensamente caracterizada, las resultantes de la conversión objeto de esta Ley, con pleno respeto de las características establecidas en los apartados a) y b) del párrafo primero del artículo segundo y reajustando en un cuadro único las diversas tablas de amortización.

Artículo sexto.—Queda en suspenso la contratación en Bolsín de las Deudas especificadas en el artículo primero de la presente ley, hasta el día 17 de octubre.

Artículo séptimo.—Se autoriza al Ministerio de Hacienda para dictar disposiciones convenientes a la ejecución de los artículos anteriores.

Así lo dispongo por la presente ley dada en Burgos a 7 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—Francisco Franco.

Para los voluntarios alaveses

Recaudado en la Diputación; El Ayuntamiento y varios vecinos de Villabueva, 100 pesetas.

Vitoria 6 de octubre de 1939 —Año de la Victoria.

7.000 plazas

Policía Armada. Documentación e informes, Ortiz de Zárate, 14, cuarto, de cinco a siete.

Zapatillas paño

Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abrigo

Hipólito e Hijos

Los que más barato venden. Portal del Rey, 21.—Correría, 21.—Independencia, 18 (Barreras)

Coñacs CABALLERO

DECANO. MILLENARIO

Policarpo Palacios

Ultramarinos por mayor y menor Independencia, 30. Teléfono 1421

Oña, Médico-dentista

Operaciones a horas prefijadas. Independencia, 8, 3.º

Copias a máquina

y Trabajos de multicopista Servando González Teléfono 1748

MADERAS Rafael Retana VITORIA Teléfono 1934

Cultura católica

Una magnífica obra para la formación espiritual

Por el P. Lázaro Seco, O. S. B.

Cuando se trabaja por el ennoblecimiento de los pueblos, el anhelo de ese trabajo merece siempre que se le prepare un campo apto para que en él se desarrolle la simiente depositada. Y nada mejor para formar a los pueblos en el recto cumplimiento de sus deberes que educar las conciencias.

En nuestra España tenemos las mejores obras de formación espiritual. Nuestros ascéticos y místicos nos han legado un patrimonio inagotable de doctrina orientadora. Sus escritos deben ser nuestros guías preferidos. En ellos tendremos siempre abierta la cátedra de la verdad para llevar luz a nuestros entendimientos.

Sin embargo, los tiempos avanzan; y aunque los maestros de nuestra ascética siempre irán en vanguardia para señalar el camino de la verdad, hemos de acoger con gozo la aparición de aquellas obras nuevas que tienen valor positivo, tanto por su fondo como por su forma.

Una de estas obras, que pasan de un salto a figurar en primera fila, es la del ilustrísimo Arcebispo de Burbon, Dr. D. Benito Baur, O. S. B.

El ilustre prelado de la célebre abadía alemana ha publicado una obra, en tres tomos, titulada "Sed Luz!"; con el subtítulo: "Meditaciones litúrgicas para los domingos y fiestas del año eclesiástico". Esta obra preclara aca

ba de ser vertida al castellano por los monjes benedictinos don Justo Pérez de Urbel y don Enrique Díez. El laureado editor católico Herder, de Friburgo de Brisgovia, en Alemania, se ha encargado de publicarla en tres tomos.

INFORMACION RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA

Miércoles, 11.—La Maternidad de Nuestra Señora.—Nuestra Señora de Begoña, Patrona de Vizcaya.—Santos Fermín, Alejandro, obispos; Nicasio, Germán, obispos; Anastasio, Plácido, Genesio, mártires; Guano, Emiliano, confesores; Zenaida y Pilonilla, hermanas; Placidia, virgen.

LITURGIA

Miércoles. La Maternidad de la Santísima Virgen María. Rito doble segunda clase; color de los ornamentos, blanco.—Misa propia. (o. r.) Credo. Prefacio de la Santísima Virgen "Et te in festivitate".

PARROQUIA DE SAN PEDRO

Solemne Novena que la Corte de Honor, Cofradía y Caballeros de María Santísima del Pilar, establecidas en la Parroquia de San Pedro Apóstol, consagran a Su Augusta Patrona:

Por la mañana a las ocho, Misa de Comunión general, con Rosario y Novena.

A las siete de la tarde función de la Novena con S. D. Majestad de manifiesto, ocupando la Sagrada Cátedra el M. I. señor doctor don Eduardo Estella, canónigo del Santo Templo del Pilar de Zaragoza.

Jueves, 12: A las diez, se cantará solemne Misa, con sermón a cargo del señor Estella.

Después de la Misa de doce, se expondrá a la veneración de los fieles la Medalla de la Santísima Virgen.

Indulgencia plenaria.—Pueden ganarla hoy todos los fieles, recibiendo los Santos Sacramentos y orando en esta Parroquia por las intenciones de Su Santidad.

Viernes, 13: A las nueve, Misa con procesión, en sufragio de los Cofrades difuntos.

mos, que son una verdadera elegancia tipográfica. El primer tomo comprende los tiempos de Adviento y Navidad; el segundo, el tiempo Pascual, y el tercero, el tiempo después de Pentecostés.

El ilustrísimo Baur ha sabido crear una obra completamente nueva en su forma, para ayudar a sacerdotes, religiosos y fieles en el adelantamiento de las vías del espíritu. Todo su afán va encaminado a inspirar a las almas el amor a las festividades, a las enseñanzas y a los pensamientos del Misal Romano, "para que todo ello les sirva de materia en su oración privada y de ayuda y sostén para su vida espiritual."

Avezado el reverendísimo Baur a regentar durante largos años una cátedra de teología en Roma y consagrado al gobierno y dirección espiritual de una de las más florecientes abadías benedictinas en los tiempos modernos, estudia con avara detención los textos del Misal y pone en evidencia la acción constante de la liturgia en las almas de los fieles.

Es una obra ésta que por el momento no tiene par en su acierto de saber penetrar en el sentido de los textos litúrgicos del Misal, hasta el punto de que cuando lleguen a conocerla la considerarán desde aquel momento como el complemento indispensable de su Misa litúrgicamente oída.

Recomiendo ésta obra con verdadero interés a todos los fieles, religiosos y sacerdotes que quieran aprovecharse de la múltiple y en jundiosa doctrina de la liturgia, pues estoy seguro que realizará en sus almas una verdadera renovación espiritual.

PARROQUIA DE S. MIGUEL

Mes del Santo Rosario.—Se reza por la mañana durante la Misa de siete, y por la tarde a las siete con Exposición de Su Divina Majestad, Santo Rosario, Meditación, Bendición y Reserva.

IGLESIA DEL CARMEN

La Novena a Santa Teresa de Jesús se reza durante la Misa de ocho y media, y en la solemne función de las siete de la tarde, en la que se expone S. D. M. y se da a adorar la reliquia de la Santa Madre.

Habrá un solemne triduo, con sermón, los días 13, 14 y 15, predicando los dos primeros días un R. P. Carmelita, y en la festividad de la Santa lo hará el reverendo Pbro. D. Luis Vélez de Mendizábal.

SANTOS EJERCICIOS

en la Casa de Cristo Rey. Tudela (Navarra).

Del 16 al 22 de octubre, para señoras y señoritas.

Director: R. P. Bolinaga, S. J. Del 22 al 28 de octubre, para señores Sacerdotes.

Director: Un R. P. de la Compañía de Jesús.

Advertencias.—Las tandas empiezan a las siete de la tarde.

Nadie irá a los Santos Ejercicios sin haber recibido tarjeta de que está admitido.

La correspondencia a la Superiora de la Casa de Santos Ejercicios, Tudela, Teléfono, 132.

J. Ignacio Jiménez

Habilidad de Clases Pasivas Cobro de pensiones en Hacienda, Diputación y Ayuntamientos. Facilita certificados de Penales y última voluntad. San Antonio, 39, 2.º arco. VITORIA

Academia PITILLAS

SAN PRUDENCIO, 26, 3.º IZQUIERDA DELINEANTES-TECNICOS

Enseñanza práctica garantizada bajo la dirección de profesorado técnico-especializado. PREPARACION DE DIBUJO PARA LAS ESCUELAS DE INGENIEROS

A Z P I A Z U HNCS.

MUEBLES VITORIA.

Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

Los deportes

Después de un partido... Y ante el próximo

Por «Suplente»

La afición deportiva vitoriana se portó muy bien el domingo. Acudió en buen número a Mendizorrosa a pesar del catastrófico resultado de Pamplona y animó durante todo el encuentro a sus jugadores. Bien es verdad que el entusiasmo y ardor que ponen en la lucha los equipos vitorianos es muy contagioso e influyó notablemente en el ánimo de los espectadores.

Pero esta afición que ha puesto un día su esperanza en esos once muchachos que visten la camiseta blanquiazul, no se ha visto defraudada. Todos, absolutamente todos los que asistieron al encuentro Real Sociedad-Deportivo Alavés, están ya firmemente convencidos de que Vitoria cuenta hoy con un buen equipo de fútbol, conjunto que dentro de muy poco tiempo dará mucho que hacer a equipos de más categoría futbolística. Hay en ese conjunto que se ha formado entusiasmo, codicia, juventud y "madera". Lo demás, vendrá pronto. Para ello se necesita el apoyo de todos; es absolutamente imprescindible que todo buen deportista vitoriano, amante de su tierra y pueblo y del Deportivo, engrose las listas de socios del Club, y como tal acuda en número superior, si cabe, al del do-

FUERA DE JUEGO...

Con los resultados de los últimos partidos la clasificación de las diversas competiciones regionales es como sigue:

Table with 2 columns: Team and Score. Includes VIZCAYA and LEVANTE sections.

Table with 2 columns: Team and Score. Includes LEVANTE and ANDALUCIA sections.

Table with 2 columns: Team and Score. Includes ANDALUCIA and CATALUÑA sections.

Table with 2 columns: Team and Score. Includes CATALUÑA section.

Diputación foral

Recursos para obras en Villarreal, y para luz eléctrica en Unzá y Apreguindana

El derribo de una casa en Espejo y el arreglo de un molino en Quejo. Otros acuerdos de la Comisión Provincial

La Comisión Provincial, en su sesión de ayer, resolvió, entre otros, los siguientes asuntos: El alcalde del Ayuntamiento de Elburgo solicita rebaja del cupo industrial para 1939. — Dar cuenta a la Diputación. Pedir al Ayuntamiento de Samillanos los certificados que se tenían interesados y no lo ha verificado. — Que los remita en el plazo de 15 días.

Relación de bagajes facilitados a pobres transeúntes por el encargado de dicho servicio en el cantón de Puentelarrá durante el tercer trimestre del corriente año. — Aprobarla. El Banco Hispano Americano, Sucursal de Vitoria, ruega se le releve de la obligación de presentar la documentación relativa al ejercicio de 1938, reglamentariamente exigible a los fines de exactitud de la contribución de utilidades, y propone se giren liquidaciones provisionales. — Que justifique si por la Hacienda del Estado le ha sido concedida la exención que solicita.

Error cometido en las cantidades en que se adjudicó un remate de leñas del monte de Arriano al vecino de Vitoria don Simón Blanco. — Subsanan el error y adjuódicárselo en la cantidad que ofreció.

Escrito del vecino, de Ceánuri don Marcos Beovide solicitando condonación de una multa que se le impuso por transportar leñas con la guía de circulación emendada la fecha. — Condonar parte de la multa, declarando bien causada la denuncia.

Diligencias de reconocimiento final de un aprovechamiento de leñas en el monte de Quejo, que se le concedieron para obras de un molino viquero y arreglo de

ciles de confundir con éstos maderos los once jabatos vitorianos.

A propósito de palos, recordamos un desecho del popular extremo izquierdo Gorostiza que en su época dió mucho que hablar.

El deseo en cuestión consistía "nada más", que en la supresión del "Offside" ... y de los palos de las porterías.

Nosotros lo único que podremos hacer es, solicitar, en atención a nuestros amigos de la Real y para su próxima visita, que ensanchen un poquito más las porterías.

Hay gente que todavía piensa que el Deportivo si ha empatado con la Real, ha sido por sorpresa.

Dejémosles que sigan pensando eso cada vez que el Deportivo consiga un punto o dos; a ver si nos da otra sorpresa semejante o mejor el próximo jueves.

caminos. — Que cumpla lo que se le ordenó al aprobar el remate.

Expediente promovido por el Ayuntamiento de Labastida pidiendo permiso para emplear en el pago de unas obras los productos de las leñas vendidas procedentes de una quema. — Acceder a lo solicitado.

Informe del Sr. Arquitecto de Provincia referente al expediente promovido por el Ayuntamiento y Junta Administrativa de Villarreal solicitando recursos forestales para obras. — A la Dirección de Montes para marcación.

Informe del Sr. Arquitecto de Provincia en el expediente promovido por el Ayuntamiento de Armiñón solicitando autorización para el aprovechamiento de setenta y cinco chopos para obras en una casa de la propiedad del mismo. — Al sobreguarda para reconocimiento y marcación.

Escrito del Sr. Ingeniero Director de Carreteras proponiendo se obligue al pueblo de Espejo a derribar una casa que obstruye las vistas del puente de un camino. — Interesar del pueblo el derribo.

Informe del Sr. Ingeniero de Carreteras en el escrito del vecino de Paúl don Roberto Zárate solicitando permiso para construir una casa junto a la carretera en el pueblo de Arbigano. — Acceder con condiciones.

Informe del Sr. Ingeniero Director de Carreteras en el expediente promovido por los pueblos de Unzá y Apreguindana en petición de recursos forestales para instalación de luz eléctrica en ambos pueblos. — Que remitan detalles del presupuesto.

Informe del Sr. Ingeniero Director de Carreteras en el escrito formulado por don Patricio Gorbea, vecino de Gamarra, solicitando autorización para prolongar una pared de una finca junto a la carretera. — Acceder con condiciones.

Informe del Sr. Ingeniero de Carreteras en el escrito de la Casa Hijos de Quintana, solicitando se les ceda una apisonadora para el afirmado de los caminos para la fábrica. — Acceder con condiciones.

Informe de la Dirección de Montes en el escrito del vecino de Morillas, don Filomeno Meana, pidiendo autorización para el aprovechamiento de arbolado de su propiedad. — Acceder a lo solicitado.

Diligencias instruidas en el expediente de aprovechamientos forestales para el ejercicio próximo para los habitantes de los pueblos del Distrito Municipal de Alda. — Aprobarlas y que se ingrese el 10 por 100.

Diligencias practicadas por la

Dirección de Montes de señalamiento de aprovechamientos forestales para el ejercicio actual y habitantes del Ayuntamiento de Chartango. — Aprobarlas y que se ingrese el 10 por 100.

Diligencias de señalamiento de 12 lotes de arbolado del monte común del pueblo de Barrio y anuncio y pliego de condiciones para su venta que remite la Alcaldía de Barrio. — Aprobarlas y señalar para el remate el día 6 de noviembre, a las 11 horas.

Expediente formulado por el pueblo de Sendadano de re-

Comisión Inspectora Provincial del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria de la Provincia de Alava

BOLETIN DEL MUTILADO

MINISTERIO DEL EJERCITO

Orden de 16 de septiembre de 1939 concediendo el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados al soldado don Teodoro Díaz Otálora.

A propuesta del General Jefe de la Dirección de Mutilados de Guerra, que formula conforme a lo ordenado en el artículo 22 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Decreto de 5 de abril de 1938 (Boletín Oficial número 540), se concede el ingreso en el citado Cuerpo, con el título de "Caballero Mutilado Absoluto de Guerra por la Patria", al personal que figura en la siguiente relación con la pensión anual de 6.000 pesetas, desde la fecha que se señala, que es la de su mutilación, previa reducción de las cantidades percibidas desde la citada fecha, incrementada en (500) quinientas pesetas anuales hasta llegar al máximo de (12.000) doce mil pesetas; gozará del tratamiento superior al que les corresponda a su empleo y sueldo y demás derechos que concede el citado Reglamento, con las obligaciones que relativas a tener un servidor les impone el artículo 16 del mismo. La pensión señalada ha de percibirse en la Pagaduría o Subpagaduría que se indica:

Soldado don Teodoro Díaz Otálora, del Regimiento Infantería Tetuán número 19 a partir del día 18 de julio de 1937, por la Subpagaduría Militar de Vitoria.

MINISTERIO DEL TRABAJO

Orden de 26 de septiembre de 1939 disponiendo se amplíen con un vocal representante del Benemérito Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria las Comisiones Provinciales y Comarcales de rein-

corporación de combatientes al trabajo. El Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de octubre de 1938, al reorganizar los Servicios de Reincorporación de Combatientes al Trabajo, creó, como órganos gestores, Subcomisiones provinciales comarcales encargadas de la misión tutelar y ejecutiva que en dicha disposición se previene.

Dependiendo los Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria de la Dirección General del expresado Cuerpo, es natural que en los referidos Organismos tenga cabida una representación autorizada de la misma; para lo cual este Ministerio ha acordado disponer lo siguiente:

Primeramente. — Las Comisiones provinciales y comarcales de Reincorporación de Combatientes al Trabajo, se ampliarán con un Vocal representante del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, que designará la Dirección General del mismo.

Segundo. — La misión específica del Vocal representante del Benemérito Cuerpo de Mutilados será la defensa de los derechos que, en orden a la reincorporación u ocupación de puestos de trabajo, tienen los Caballeros Mutilados conforme a la legislación vigente, debiendo ser preceptivamente oído en todos aquellos casos en que concurrieran simultáneamente sobre un mismo puesto de trabajo, los derechos de un ex combatiente nacional y un Caballero Mutilado.

Tercero. — Cuando en el seno de la Comisión provincial no hubiese unanimidad de criterio en la apreciación del derecho que pueda corresponder a un Caballero Mutilado para ocupar cualquier puesto de trabajo, se remitirá el caso, con todos los antecedentes del mismo, a la Dirección General del Benemérito Cuerpo, la que, con su informe, lo someterá a la resolución de este Departamento Ministerial.

Cuarto. — Para la consideración de las vacantes que correspondan a los Caballeros Mutilados, la Comisión de reincorporación tendrá en cuenta el principio general de que todos los puestos de trabajo sean cuales fueren que hubieren sido otorgados después del 18 de julio de 1936, y aún aquellos ocupados con anterioridad a esta fecha con carácter de temporeros o interinos, tendrán,

Gobierno Civil de Alava Secretaría de Orden Público Licencias de armas

Relación de las instancias que han sido presentadas en el expresado Gobierno civil, y cuyos interesados por haber sido autorizados pueden pasarse por la Intervención de Armas de la Guardia civil a fin de ratificar las armas que solicitan:

Fernando Ortiz de Luna. Elías Echazarra Pérez. Fausto Angulo Saizazar. Félix Zufiaur Langarica. Antero López de Heredia. José Gorrochategui Gureña. Julio Olaide Arberas.

Vitoria, 9 de octubre de 1939. Año de la Victoria. — El Gobernador civil, P. O., Rafael de Zulueta.

Horas de Noticiero en español de las estaciones radiofónicas Italianas

Roma. — Las estaciones italianas de onda media, Roma I m. 420,8, Bologna m. 304,3 y la de onda corta 2 Ro. 4 m. 25,40 transmiten todas las noches desde las 20,30 a las 20,59 (hora italiana) las emisiones de "Radio Verdad Italo-Española" a base de noticias en español y conciertos de música clásica, ópera y bailables. También de 23,30 a 23,44 (hora italiana) y todas las noches sin excepción, las estaciones de onda media Roma II m. 245 y la de onda corta 2 Ro. 31,13, transmiten en español un noticiero de última hora. Además, diariamente, de las 24 a la 1,25 de la madrugada (hora italiana) tiene lugar una interesantísima emisión para la América Española, desde las emisoras de onda corta: 2 Ro. 3 m. 31,13, 2 Ro. 4 m. 25,40, 2 Ro. 8 m. 16,84.

Advertiremos en días sucesivos, con la debida anticipación, las conferencias, conciertos o actos más interesantes radiados desde las referidas emisoras.

LECCIONES

Preparación rápida para Magisterio y Bachillerato por oficial de Artillería y profesor Primera Enseñanza. Aceptación lecciones a domicilio. Preparación para plazas anunciadas recientes convocatorias para ex combatientes. Informes, Canciller Ayala (antes Trianas), número 1, tercero. (Próximo a la Piscina).

JULIAN BAJO JOYERIA PLATERIA Dato, 8 VITORIA

a dichos efectos, la estimación de provisionales, y por lo tanto, con derecho a ser ocupados por los Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria, en la proporción y prioridad que disponen las leyes vigentes. Publicado en el "Boletín Oficial del Estado", número 276 de 3 de octubre de 1939. Vitoria, 6 de octubre de 1939. Año de la Victoria. — EL PRESIDENTE.

Academia Vadillo Fundada en 1918. — Olaguibel, 2. — Teléfono, 2158. Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas. Preparación para oposiciones Bancarias. — Enseñanza individual GARANTIZADA. CALCULO MERCANTIL. MECANOGRAFIA. TAQUIGRAFIA. IDIOMAS CULTURA GENERAL.

7.000 plazas para Policía Armada y del Tráfico. Contestaciones completas al Programa, 12 pesetas. Envío contra reembolso. ACADEMIA VADILLO. — Olaguibel, 2. — Teléf. 2158

GRAN FRONTON HOTEL Restaurant. — VITORIA Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

Aportación de Alava a la Cruzada Requeté Auxiliar de Alava Ayuntamiento de Laguardia LAGUARDIA Honorato García. (Jefe). Gerardo Arbulu. (Subjefe). Juan León Valle. (Abanderado). Domingo Viñeagra Amurrio. (Sargento). Emilio Aguillo Puelles. (Id.) Lorenzo Varela Peciña. (Id.) Aniceto Mijangos Ibáñez. (Id.) Andrés Porriña. (Soldado). Aniceto Cadarso. (Id.) Angel Varela. Atilano Coca. (Id.) Angel Coca. Angel López. Balbino Mateo. Benito Presa. Bartolomé Aguillo. Bruno San Juan. Ceilio Fernández. Ceilio San Pedro. Casimiro Peciña.

Dimas Jiménez. Dionisio Ugarte. Esteban Egea. Esteban Ledesma. Eduardo Jiménez. Eugenio Abaurre. Eusebio Goicoechea. Florencio Garrido. Félix Coca. Félix Fernández. Félix Mateo Pujana. Felipe Presa. Justino Mateo. Félix Ruiz. Félix de Marcos. Felipe Bazares. Gregorio Coca. Gabriel Urte. Antonio Guernande. Jerónimo de Marcos. Gervasio Gamarra. Hipólito Velar.

Hilario Ayala. Hilario Ibáñez. Jaime Beistegui. José Ugarte. Joaquín Ontón. Julio Briones. José Ruiz. Justo Torres. José Díaz. Julio Martelo. Constante Mateo. Lorenzo Ugarte. Liborio Ugarte. Lorenzo Mateo. Longinos Portilla. Leonardo Almarza. Marcial López. Manuel Amézaga. Isidro Rández. Pedro de Marcos. Pascual Madrid. Serafín Mateo.

Ramón Beistegui. Regino Mateo. Ramón Ayala. Raimundo Martínez. Santiago Oñano. Serafín Briones. Telesforo San Pedro. Timoteo Prieto. Tomás Arbulu. Teodoro Gamarra. Tomás García. Fortunato López. Teófilo Torres. Tomás Martínez. Victorio Ledesma. Valentín Sáez. Florentino Argomaniz. Zacarías Anguiano. Lorenzo Coca. Cruz León. Antonio Arbulu. Emeterio Carrascoso.

Bautista Sáez. Felipe Torres. Inocencio Villarreal. Angel Prieto. Santos Azeoitia. Domingo Casado. Victoriano San Juan. Cándido Mateo. Angel García Fernández. Emilio Ibáñez. Desiderio López. Teodoro Ayala. Pedro Rodríguez Viñeagra. Gregorio Gamarra. Víctor Sáez. Antonio Ortiz. Félix Valle. Teodoro Matanéo. Félix Martínez. Pablo Aguillo.

Avelino Anguiano. Pedro García. Félix Mateo. Juan Lorente. Loris López. Francisco San Pedro. PAGANOS Julio Fernández Osés (jefe). Santiago Viñeagra Amurrio (cabo). Lorenzo Aguillo Fernández. Félix Ruiz Roza. Pedro Rodríguez Viñeagra. Pedro Palacio. José Viñeagra Amurrio. Benicío Viñeagra Llano. Victoriano Martínez Aguillo. Justino Aguillo Aguillo. Luis Viñeagra Amurrio.

(Continuará)



PRECIOS DE RESCRIPIÓN	
En mes	Ptas. 2,75
Un año	85,00
Extranjero: Un año	68,00
Repúblicas América: Convenio postal: Un año	48,00

¡La ley de 1 de septiembre de 1939!

establece un régimen especial de Subsidios Familiares en la Agricultura.

Ha iniciado su aplicación el primero de octubre. Durante este mes todos los trabajadores agrícolas y pecuarios deben solicitar ante las Juntas Municipales creadas por la misma, la inscripción en el Censo correspondiente.

Delegación Provincial de Trabajo de Álava

La fiesta del Pilar y de la Raza se declara inhábil a los efectos de trabajo

Los jornales serán abonados por los patronos y empresas

En relación con la festividad del día 12 del corriente mes, día de Nuestra Señora del Pilar y festividad de la Raza, esta Delegación ha acordado:

Primeramente.—El próximo jueves, día de la Raza, se considerará inhábil en todas las actividades agrícolas, mercantiles e industriales de esta provincia.

Segundo.—Por la índole especial del trabajo en los gremios de Peluqueros y Comercio de Alimentación, los establecimientos

dedicados a esta actividad tendrán la siguiente jornada: Apertura, 8,30; cierre, 12,30.

Tercero.—Los Gremios de Hostelería y Fabricación de pan tendrán idéntica jornada a la de los días laborables.

Cuarto.—Los jornales que se pierdan por la observancia de esta festividad serán abonados por las empresas, sin recuperación alguna.

Vitoria, 10 de octubre de 1939. El Delegado de Trabajo, P. A.

Se dice que el Gobierno turco para mantener su neutralidad ha cerrado a los buques el paso de los Dardanelos

Portugal se ratifica en su neutralidad. - Paso de un convoy inglés por el Estrecho de Gibraltar. - Esta noche se dirige por radio Daladier. - Incidente en la Cámara de los Estados Unidos

Estocolmo.—El Gobierno sueco y en vista de la actual situación por la que atraviesa la Europa, ha determinado que permanezcan en filas los soldados que tenían que haber sido licenciados el 8 de los corrientes. Ha explicado el Gobierno que estos soldados serán licenciados cuando pasen las presentes circunstancias.

Londres.—El redactor político de la Agencia Reuter dice que el Gobierno de la Gran Bretaña con sultará al Gobierno de Francia y a los Dominios su probable contestación al discurso del Führer Canciller y que también probablemente estas consultas no habrán terminado cuando Daladier haga hoy por la noche su declaración.

Washington.—Se ha producido un vivo incidente en la Cámara de los Estados Unidos. Un representante del partido republicano pronunció un discurso pidiendo la constitución de una Comisión para impedir la intervención de los Estados Unidos en la guerra actual de Europa.

Le ha contestado un representante del partido demócrata en términos violentos diciendo que no pueden calificar de traidores a los que abogan por la intervención de los Estados Unidos en el conflicto.

Londres.—La prensa británica hace amplios comentarios y abor da, una vez más, el problema de los Estados balcánicos en sus relaciones con la URSS. La prensa cree y espera que las relaciones de Finlandia con Moscú den los mismos resultados que han dado esas mismas relaciones en los demás países bálticos.

París.—Siguen llegando a la capital los diputados comunistas detenidos en provincias, llegando al número de 40 los que hasta hoy han sido detenidos y juzgados. Una vez llegados a la capital y sometidos a una declaración ante las autoridades son internados en la cárcel.

Budapest.—En vista de las dificultades que ofrece el comercio y atendiendo al valor de las divisas, el Gobierno húngaro ha determinado que se reduzca en una mitad la importación de películas de Francia y de América. En virtud de esta disposición las películas que se importarán en el año serán solamente 60.

nacional de radio, reafirmando, una vez más, los sentimientos del pueblo rumano, y diciendo que el pueblo de Rumanía sabrá defender su neutralidad.

Washington.—Del ministerio de Marina de los Estados Unidos se da la noticia de que 23 destructores que estaban separados del servicio han sido reparados y puestos de nuevo en actividad. Estos destructores serán empleados para realizar servicios de patrullas.

Londres.—Como presidente del Comité de Acción Pro Paz, Lloyd George pronunciará un discurso en el Caxton Hall el jueves a primera hora de la tarde. La reunión será privada.

Gibraltar.—Un convoy de 23 transportes de guerra, con tropas a bordo, ha cruzado el Estrecho, rumbo al Mediterráneo. Le daban escolta tres acorazados y ocho destructores ingleses.

Otro convoy de once barcos mercantes ingleses y franceses escoltados por dos destructores franceses y uno inglés ha salido de este puerto con rumbo desconocido.

París.—Daladier expondrá hoy por la noche la posición de Francia ante los actuales acontecimientos internacionales en un discurso que pronunciará por radio.

Indudablemente el jefe del Gobierno francés se ha puesto de acuerdo con el primer ministro inglés, Chamberlain, para fijar al mismo tiempo, aunque en distintas tribunas, la actitud de los aliados.

Roma.—El "Giornale d'Italia" publica un artículo aparecido en el semanario "Gerarchia". Expone las ideas de Mussolini relativas a los tratados de paz y su revisión. El artículo va precedido de una consideración en que se hace constar que la actitud del fascismo y de Mussolini no ha cambiado respecto a la de la U. R. S. S. Algunas contradicciones aparentes son debidas a necesidad de tácticas. Una política activa que tenga, como la italiana, una finalidad inamovible en un mundo que cambia incesantemente, pide nuevas adaptaciones para conservar el contacto con la realidad y mantener la dirección. Lo que importa es la línea política general.

El artículo reproduce comentarios y frases de discursos de Mussolini, en que se demuestra que el Duce ha sido siempre partidario de la revisión.

Del Ayuntamiento Se traslada a mañana el mercado del jueves

El día del Pilar, a las doce del mediodía, será inaugurado oficialmente el reloj de San Vicente

El alcalde de Eiciego solicita peones para las faenas de la vendimia, que comenzarán el día 14

El alcalde de la ciudad ha recibido de su colega el alcalde presidente del Ayuntamiento de Eiciego un telegrama rogándole sea publicado en la prensa que el período de vendimia en la jurisdicción de este Ayuntamiento de la Alcaidía dará comienzo el próximo sábado, día 14, y que se necesitan peones, cuyos jornales serán de diez pesetas diarias.

El alcalde en funciones, señor Saracho, se ha puesto al habla con el delegado del Trabajo para que éste a su vez se ponga al habla con el de Eiciego para ultimar cuantos detalles sean precisos, ya que de Vitoria pueden ir a estas faenas un buen número de obreros peones actualmente en paro.

Ayer, a primera hora de la tarde estuvieron en el despacho de

la Alcaldía visitando al señor Saracho, como alcalde en funciones, los señores don Federico Gómez de Carrero y don Juan Cruz Fernández de Retana, en nombre y representación de la Junta de Fábrica de la iglesia parroquial de San Vicente Mártir, al objeto de invitar personalmente al alcalde al acto de la inauguración oficial del nuevo reloj público que ha sido instalado en la torre de la iglesia de San Vicente.

El acto tendrá lugar el próximo jueves, festividad de la Santísima Virgen del Pilar y Fiesta de la Raza, a las doce en punto del mediodía, consistiendo la sencilla ceremonia en que el alcalde en nombre de la ciudad, ponga en marcha y en funciones el carrillón de dicho reloj.

Esta mañana han comenzado

las obras de derribo de la tapia del Hospital Civil de Santiago en su parte a la calle de Las Trianas, dando con ello comienzo los trabajos de ensanchamiento y embellecimiento de dicha calle que tenía mucha falta de urbanización.

El alcalde en funciones D. Luis Saracho ha dado la siguiente nota, trasladando a mañana miércoles el mercado semanal que se celebra todos los jueves:

“Con motivo de celebrarse el próximo jueves la Fiesta de la Raza el mercado semanal tendrá lugar el miércoles 11 del corriente, lo que se hace público para general conocimiento y especialmente de los que concurren al mismo de fuera de la población. Vitoria, 10 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Alcalde en funciones, Luis de Saracho.”

URQUIOLA OCULISTA

Dato, 8, 1.ª derecha

Vida diocesana Nuestro Prelado

Hoy, a mediodía, ha regresado de su Visita Pastoral al Arcebispo de Eibar nuestro amadísimo Prelado Monsiñor Lauzurica, que pasado mañana, D. m., le amará también por tierras de Guipúzcoa, hasta el día 19 de los corrientes, fecha en que presidirá las peregrinaciones diocesanas de Guipúzcoa y Álava a la Santísima Virgen del Pilar. S. E. Rydman, asistirá pasado mañana, por la mañana, a los solemnitos cultos que se verificarán en la parroquia de San Pedro en honor de la Virgen del Pilar.

Noticias de sociedad

BODA

A las nueve y media de la mañana de hoy, y ante el Altar de la Santísima Virgen del Pilar, contrajeron matrimonio en la bella señorita vitoriana Emilia Sáez y Aberásturi y el joven empleado de las Oficinas Municipales, don Luis Rodrigo y Martínez.

Bendijo la unión el virtuoso Presbítero Dr. D. Isidro Salazar, quien dirigió a los contrayentes una sentida plática de circunstancias.

Actuaron de padrinos, la madre del novio, D.ª Teresa Martínez, y el padre de la novia, D. Emilio Sáez. Los nuevos esposos salieron en viaje de luna de miel para Zaragoza, Barcelona, Valencia y otras capitales. Enhorabuena.

VIAJES

Llegó de Madrid nuestro buen amigo don Luis P. Floréz Estrada.

De Bilbao, el también antiguo amigo nuestro, don Luis Barreiro Zabala.

De Bilbao, el propietario don Juan José Gortázar.

Marchó a Madrid a continuar sus estudios, el joven don Luis Fz. de Trocóniz.

Vino por corto tiempo de Amurrio, su joven alcalde don Angel Vélez de Guevara.

Regresó de San Sebastián, SE DESEA piso amueblado, con calefacción. — Informes, Cámara Oficial de la Propiedad,

con su bella hija Josefina, el acreditado industrial D. Juan Alonso.

Saljó para Burgos D. Luis Alfaro.

Regresó de Madrid el exalcalde vitoriano don Guillermo Montoya.

De su corto viaje a San Sebastián, don Carlos Parado.

Repuesto de su enfermedad, contraída en el cumplimiento de su deber, llegó a

Los Padres de Familia en Alegría

En la serie de visitas a las Filiales de la Provincia, organizadas por la Directiva de Vitoria, correspondió el turno, el pasado domingo, día 8, a Alegría.

En la Sala Parroquial fueron recibidos el señor Consiliario de la Diócesis, M. I. señor don Lucio Asensio, el señor Presidente de Vitoria, don Ramón de Azpiazu, y directivos señores Zárate, Monreal y Echeverría, por el señor Párroco y Junta Directiva de Alegría, así como por un buen número de padres y madres de familia de dicha villa.

Tras breves palabras del señor Párroco, don Ciriaeo Armentia, habló don Ramón de Azpiazu, exponiendo el objeto de la visita y animando a los componentes de la filial de Alegría a laborar constantemente en pro de los ideales cristianos. Tras breve intervención de algún afiliado y las aclaraciones y consejos del señor Presidente de Vitoria y señor Párroco, se dió por terminado el acto.

che de Irún, el joven presbítero don Juan José Lafuente.

Ha salido para Madrid nuestro querido amigo don José Luis R. Sampedro.

REGISTRO CIVIL

Datos facilitados por el Juzgado Municipal en el día de hoy:

Defunción.—Paula Ruiz de Osma y Viguri, de 77 años, casada, Hospital Civil.

Matrimonios.—Esteban Arribas y Antón con Romana Sáez y Aberásturi, solteros.

Luis Ricardo Rodrigo y Martínez con Emilia Sáez y Aberásturi, solteros.

El Presidente de la Diputación a Madrid

Ha marchado a Madrid el Presidente de la Diputación Foral y Provincial, don José María Díaz de Mendivil, quien se espera esté de regreso el próximo viernes o sábado.

De la presidencia de la Diputación se ha hecho cargo, durante la ausencia del señor Mendivil, el Vicepresidente de la Corporación, don Luis María de Uriarte, quien esta mañana al recibir en su despacho a los informadores de Prensa les manifestó que carecía de noticias.

Lea usted PENSAMIENTO ALAVES

Notas locales

Montes y ríos

Ha sido un tema local muy constante en nuestras columnas. Hoy queremos recordarlo. A propósito de los acuerdos de la Comisión Provincial de ayer. Que estuvo, como la mayoría de las sesiones de esta Comisión, dedicada a aprovechamientos forestales. Aprovechamientos forestales, no en favor de nuestra floresta, sino en provecho de otras obras de las más variadas características.

No es que nos parezcan mal esas concesiones de corte de arbolado y venta de leña para ayudar al vecindario rural a levantar las cargas del procomún, mejorando, en cuanto cabe, la vida puebleril.

¡Qué nos van a parecer mal! Todo lo contrario. Lo que nos parece menos bien, es que no menudeen igualmente acuerdos y expedientes de plantación y de conservación forestal. Que no sea esta cuestión, de tanto interés para nuestra provincia, una cosa casi siempre protocolaria. Eso, la plantación; que, luego, de la conservación de los plantíos, ¡quién se acuerda!

Quisiéramos, por eso, que nuestros pueblos y concejos mirasen un poco más su porvenir forestal, y que simultaneasen, con los expedientes de corte de arbolado, otras proposiciones de mejora y fomento de nuestra riqueza forestal.

Otro tanto habría que decir de nuestros ríos. Pobres, como son, deberíaseles mirar en defensa de nuestra rica riqueza pesquera, ya casi desaparecida. Tanto como fué antes de ponderada, sobre todo en nuestros ríos del occidente de nuestra provincia.

Aquí no sabemos que haya cofradías de pescadores, pero los pueblos mismos, por su interés, deberían vigilar un poco más que los ríos nuestros no estén tan esquilimados, y fomentar sus criaderos. Da pena recorrer ciertas zonas y no ver ni una coja de trucha. ¡Con lo ricas que antes se criaron aquí!

Se regula el ejercicio del deporte

Una circular del Gobernador

La Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación me remite con fecha 5 del actual, la siguiente orden circular:

“Excmo. señor: Presidente del Comité Olímpico Español, a requerimiento de las Federaciones Nacionales Deportivas, ha expuesto la frecuencia con que se producen incidentes y protestas por la forma irregular en que actúan comisiones, penas y sociedades en los más diversos sectores deportivos. Ello da lugar en algunos casos a transgresiones de tipo reglamentario, que afectan a la higiene moral y material del individuo y hasta su seguridad personal. Tal ocurre con los partidos de fútbol entre menores, con las carreras ciclistas sin responsabilidad debidamente establecida en cuanto a los organizadores, con las veladas de boxeo sin garantías médicas ni de asistencia, con las de pelota vasca al simple arbitrio de empresas industriales y de los profesionales en relación con las mismas y en los restantes sectores que resulta innecesario reseñar.

Este daño antiguo y extenso podía tener una explicación en el período anárquico anterior al Glorioso Movimiento; no la podría tener en modo alguno desde que el deporte se ha convertido en una función de Estado y supeditado al mismo.

Por ello de acuerdo con la propuesta del Ministerio de Educación Nacional, este de la Gobernación, ha tenido a bien disponer:

Primeramente.—Que los Gobernadores Civiles se abstengan de admitir los Estatutos y Reglamentos que, a los efectos del artículo cuarto de la Ley de Asociaciones, presenten las sociedades deportivas o susceptibles de practicar algún deporte, sin que, además de cumplir las disposiciones de dicha Ley, acompañen o acrediten la conformidad expresa de la Delegación Regional, Provincial o Local de la Federación o Federaciones deportivas nacionales correspondientes.

Segundo.—Que por igual motivo y procedimiento dejen de au-

torizarse todos los actos, organizaciones o pruebas de carácter deportivo (ya sean gratuitas o de pago) cuya solicitud no vaya autorizada con el aval de la citada Delegación Deportiva Responsable.

Tercero.—Que se impida la celebración de pruebas, organizaciones y publicidad de actos deportivos y el funcionamiento de sociedades que no figuren adscritas a su respectiva Federación de portiva oficial, sin perjuicio de aplicar las sanciones procedentes a los contraventores, a cuyo efecto todas las sociedades constituidas con anterioridad a esta fecha deberán renovar ante los respectivos Gobiernos civiles la presentación de sus Estatutos y Reglamentos con la expresa autorización de la Delegación Federativa correspondiente.

Cuarto.—Si alguna de las sociedades por su peculiar naturaleza deportiva u otras circunstancias no puede reobrar autorización de la correspondiente Delegación Federativa, deberá requerirlo directamente del Comité Olímpico Español—Consejo Nacional de Deportes—o de la Delegación del mismo en su propia jurisdicción.”

Lo que se hace público por medio de la Prensa para el más exacto cumplimiento de cuanto se ordena.

Vitoria, 10 de octubre de 1939. —Año de la Victoria.—EL GOBERNADOR.

BAR ALCAZAR
Claramente
mariscos
DATO, 4 VITORIA

Peregrinación al PILAR alavesa

Faltan dos días para cerrar las suscripciones

Como lo presentamos, el éxito de la peregrinación alavés al Pilar será enorme. Están agotándose ya algunas clases de la peregrinación. Lo sentimos por los morosos. Aunque aún llegan a tiempo para inscribirse en la peregrinación. Pero faltan solamente DOS días. DOS días nada más, pues el 12, quedarán improrrogablemente cerradas las inscripciones.

Todos los días del Novenario del Pilar se reciben inscripciones para la peregrinación alavés a Zaragoza en la Sacristía de la Parroquia de San Pedro.

Los precios de la peregrinación (incluido viaje y fonda) son: Primera clase distinguida, 110 pesetas; primera clase ordinaria, 85; segunda clase distinguida, 70; segunda clase ordinaria, 60; tercera clase distinguida, 55; tercera clase ordinaria, 50 pesetas. ¡Vitorianos! En gratitud a la Santísima Virgen del Pilar, ayudamos a formar en las filas de la magna peregrinación alavés a Zaragoza en los días 23, 24 y 25 de octubre, ante el XIX Centenario del Pilar.